



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO DÍA 22-06-12

El pasado 22 de Junio se celebró pleno ordinario con la asistencia de todos los concejales, excepto Natalia Sánchez, que excusa su asistencia. Se aprobó el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Se procedió a la respuesta de las preguntas del pleno anterior sobre los informes del secretario y el número de quejas de vecinos por la corta de árboles.

Sobre la moción del PSOE para la derogación del R.D. sobre medidas urgentes en el ámbito educativo, la respuesta de los grupos fue. SVV no opina. PRC no está de acuerdo pero se abstiene. PP estamos en la misma situación que en el 95 y la solución parece que es la misma aunque no guste.

La votación arroja 3 a favor (PSOE), 1 abstención (PRC) y 6 en contra (PP, SVV). Se desestima la moción.

Sobre la moción del PSOE para el desarrollo sostenible del medio rural, ley 45/2007, la respuesta de los grupos fue SVV no opina, PRC se abstiene, PP la ley de 2007 ha sumido al medio rural en el abandono total con lo que no es lógico apoyar una ley fracasada.

La votación arroja 3 a favor (PSOE), 1 abstención (PRC) y 6 en contra (PP, SVV), por lo tanto se desestima la moción.

Sobre la moción del PSOE para la derogación del R.D. ley 16/2012 de medidas urgentes en el sistema de salud, los grupos opinan SVV no opina, PRC se va a una sanidad privada, el que se muere no protesta. PP se trata de resolver el problema del sistema de salud cuya gestión es inviable, no es lógico que se recurra a centros privados, estos sí funcionan, para resolver problemas públicos. La votación es 3 a favor (PSOE), 1 abstención (PRC) y 6 en contra (PP, SVV). Se desestima la moción.

En el turno de ruegos y preguntas el PSOE vuelve a preguntar por qué no se le entregan los informes del secretario.